

ACTA SESIÓN ORDINARIA ANUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL BLOQUE DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR

Siendo las 13:30 horas de Asunción y 14:30 horas de Brasilia del día 9 de junio de dos mil veinte, se reúne en Sesión Ordinaria Anual el Consejo Directivo del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR (en adelante BLODEPM), mediante videoconferencia transmitida desde la sede de la Defensoría General de la Unión de la República Federativa del Brasil, ubicada en el sector bancario del sur (SBS) edificio Cleto Meirelles de esta ciudad, conforme la convocatoria formulada por el señor Coordinador General del BLODEPM ("el Sr. Coordinador") de acuerdo a lo previsto en el art. 11 del Estatuto Social del BLODEPM ("El Estatuto Social").

A tales fines, se encuentran reunidos los miembros con derecho a voto, en atención a que la presente sesión se realiza mediante videoconferencia, el registro en el Libro de Asistencia, queda sujeto a la realización de la próxima reunión presencial de los miembros. Sin perjuicio de tales registros y para mayor detalle, a continuación, se hace constar el país, el nombre y el cargo de todos los asistentes que contribuyeron al quórum de la presente reunión:

De Argentina, Maximiliano Benítez, Presidente, Consejo Federal de Defensores y Asesores Generales de la República Argentina y Pro Tesorería; Lorena González Castro Feijóo, Presidenta de la Asociación Civil de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la República Argentina – ADEPRA; Germán Bauche, Diego Stringa, Adolfo Sanchez Alegre, Fernando Lodeiro, Asociación Civil de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la República Argentina – ADEPRA; Leonardo Miño, Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional Argentina – AMFJN.

De Brasil, Gabriel Faria Oliveira, Defensor General de la Unión de la República Federativa del Brasil – DPU y Coordinador General del BLODEPM; Jair Soares Junior, Sub Defensor General de la DPU; Pedro Paulo Coelho, Presidente de la Asociación Nacional de Defensoras y Defensores Públicos de Brasil – ANADEP y Prosecretario General; Rivana Ricarte Vicepresidente Asociación Nacional de Defensoras y Defensores Públicos de Brasil – ANADEP y Órgano Fiscalizador del Bloque; Antonio Maffezoli, Director de Asuntos Internacionales de la Asociación Nacional de Defensoras y Defensores Públicos de Brasil – ANADEP; Adriana Burger Directora Adjunta de Asuntos Internacionales de la Asociación Nacional de Defensoras y Defensores Públicos de Brasil – ANADEP; José Fabricio Silva de Lima, Presidente del Consejo Nacional de Defensores Públicos Generales - CONDEGE y Luciana Dytz, Presidenta de la Asociación Nacional de Defensores Públicos Federales - ANADEF.

De Chile, Andrés Mahnke Malschafsky, Director Nacional de la Defensoría Penal Pública y Consejero; Sofía Libedinsky, Consejera y Catalina Sadá Muñoz, de la Unidad de Relaciones Internacionales de la Defensoría Penal Pública; Pablo Sanzana Fernández Presidente de la Asociación de Defensores Penales Públicos de Chile y Humberto Sánchez Pacheco, Asociación de Defensores Penales Públicos de Chile.

De Paraguay, María Lorena Segovia Azucas, Defensora General, Ministerio de la Defensa Pública de Paraguay y Secretaria General BLODEPM; Rafael Laterra, Ministerio de la Defensa Pública de Paraguay y Consejero; Martín Muñoz, Presidente de la Asociación de Defensores

Públicos del Paraguay – ADEPPY y Consejero; Rodrigo Álvarez, Asociación de Defensores Públicos del Paraguay – ADEPPY.

Del Uruguay, Adriana Berezán, Presidenta de la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay (ADEPU) y Vice-Coordinadora BLODEPM; Joaquín Gamba Asociación de Defensores de Oficio de la República Oriental de Uruguay – ADEPU y suplente del órgano fiscalizador; Mónica Gaggero, Titular del órgano fiscalizador.

De Venezuela, Carmen Marisela Castro Gilly, Defensora pública General por la Defensa Pública General de la República Bolivariana de Venezuela.

Asimismo, se encuentran presentes la Revisora de Cuenta titular Rivana Ricarte por la Asociación Nacional de Defensoras y Defensores Públicos de la República Federativa del Brasil - ANADEP; los Revisores de Cuentas suplentes, Luis Alfredo Pérez por la Defensa Pública General de la República Bolivariana de Venezuela y Joaquín Gamba, por la Asociación de Defensores de Oficio de la República Oriental del Uruguay – ADEPU.

A modo de aclaración a fin de que conste en acta, como invitados se encuentran presentes:

- Leonardo Miño y Diego Stringa, por la Comisión del Ministerio Público de la Defensa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional de la República Argentina (AMFJN);
- Fernando Lodeiro, por ADEPRA;
- El Subdefensor General, Jair Soares Junior, Ilana Szabo, Olinda Moreira, Aline Larroyed, Jañes Caur, Jefferson Acacio y Rafaela Ferrari por la DPU;
- Adriana Planás, Lourdes Amarilla y José González, por la ADEPPY.

Por último, el Sr. Coordinador General informa que en horas de la mañana, la Sra. Defensora General de la Nación Argentina y Tesorera, Dra. Stella Maris Martínez se comunicó telefónicamente, manifestando su imposibilidad de participar en la presente reunión.

El Sr. Coordinador General da la bienvenida a los integrantes de este Consejo Directivo, al Órgano de Fiscalización y a los invitados presentes. Agradece la presencia de las delegaciones en sus respectivas representaciones tanto por los Consejeros, como de la Asociada adherente.

A continuación, el Sr. Coordinador General, luego de verificar la existencia del quórum legal y de que no hay objeciones al inicio de la reunión, declara el tratamiento "del Orden del Día", el cual fuera informado y notificado con la suficiente antelación y dentro de los plazos previstos en el Estatuto Social y Reglamento Interno, cuyas documentaciones y constancias obran reservadas por la Secretaría General, según convocatoria formalizada por el Sr. Coordinador General. Se deja constancia que están presentes la totalidad de los integrantes del Consejo Directivo. Asimismo, se aclara que la Consejera Zony Lasso (ADEPU), remitió una carta de poder a fin de que la represente Adriana Berezán, de la misma asociación.

Orden del día:

- 1) Aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 2) Cuotas:
 - a) Cuotas correspondientes al año 2020: efectuación del pago en la próxima reunión presencial.

- b) Informe sobre cuotas pendientes de períodos anteriores respecto de aquellos asociados deudores. Informes de la Tesorería y la Secretaría General sobre las deudas pendientes.
- 3) Informe financiero actualizado, por la Tesorería.
- 4) Informe de la Coordinación General, sobre los fondos y movimientos habidos en la Sede Social.
- 5) Informe de la Coordinación General sobre el Proyecto “Personas adultas mayores (60 años) alojadas en centros penitenciarios por Rivana Ricarte, (ANADEP Brasil).
- 6) Informe del Ministerio Público de la Defensa de la Nación Argentina sobre la Capacitación Virtual - Reglas de Brasilia.
- 7) Presentación de la Coordinación General sobre el Proyecto “Podcast”.
- 8) Boletín de Jurisprudencia sobre Derechos Humanos:
- Presentación formal del ejemplar Nro. 12, elaborado por la Asociación Nacional de Defensores Públicos (ANADEP).
 - Ejemplar Nro. 13, definir delegación a cargo.
- 9) Programa de Pasantías:
- Informe del Ministerio de la Defensa Pública de Paraguay, respecto al programa de la pasantía del primer semestre del presente año.
 - Informe de la Asociación Nacional de Defensores Públicos (ANADEP), respecto a la pasantía realizada en Brasil el segundo semestre de 2019.
- 10) Escuela Itinerante: definición de las próximas ediciones.
- 11) Informe de la delegación de Brasil institucional sobre la página web.
- 12) Informe del CG sobre la Actualización del Reglamento y del Estatuto del BLODEPM
- 13) Varios.

El Sr. Coordinador General declara el inicio del tratamiento "del Orden del Día", ratificado y de plena conformidad por los asistentes. Procediéndose en consecuencia y conforme el siguiente tenor:

1) Aprobación del Acta de la reunión anterior.

Con la dispensa de lectura por todos los miembros, el acta es ratificada por los participantes en todos sus términos. En este acto, los miembros de la Junta Directiva de BLODEPM tienen su presencia registrada en el Libro de Asistencia, al autenticar su inicio de sesión en el sistema de videoconferencia de zoom.

2) Cuotas:

a) Cuotas correspondientes al año 2020: efectuación del pago en la próxima reunión presencial

La Coordinación General informa que se han recibido los pagos correspondientes a las cuotas sociales de 2019 de:

- **DGN**, cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 50), en su equivalente en pesos argentinos;
- **AMFJN**, cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 50), en su equivalente en pesos argentinos;
- **AdePRA**, USD 50 de los Estados Unidos de América, en su equivalente en pesos argentinos;

- **CONDEGE Brasil**, cincuenta dólares de los Estados Unidos de América USD 50, en su equivalente en pesos argentinos;
- **ANADEF Brasil**, cincuenta dólares de los Estados Unidos de América USD 50, en su equivalente en pesos argentinos;
- **ANADEP Brasil**, cincuenta dólares de los Estados Unidos de América USD 50, en su equivalente en pesos argentinos;
- **DPP Chile**, cien dólares de los Estados Unidos de América (USD 100), en su equivalente en pesos argentinos;
- **MDP Paraguay**, cien dólares de los Estados Unidos de América (USD 100) en su equivalente en pesos argentinos;
- **ADEPU Uruguay**, cincuenta dólares de los Estados Unidos de América USD 50, en su equivalente en pesos argentinos.

b) Informe sobre cuotas pendientes de períodos anteriores respecto de aquellos asociados deudores. Informes de la Tesorería y la Secretaría General sobre las deudas pendientes

Las deudas pendientes se cobrarán en la próxima reunión presencial.

3) Informe financiero actualizado.

La Secretaria General dio lectura al informe de tesorería y al detalle de gastos (ingresos y egresos), quedando un saldo de mil novecientos setenta dólares de los Estados Unidos de América US\$ 1970, (o su equivalente en Pesos Argentinos), y cuatro mil setecientos un pesos argentinos AR\$ 4.701, correspondientes a caja chica.

4) Informe de la Coordinación General, sobre los fondos y movimientos habidos en la Sede Social.

Por Coordinación General (Sede Social) se informó que los fondos ascienden a la suma de mil novecientos setenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1970), o su equivalente en Pesos Argentinos y en la caja chica, cuatro mil setecientos un pesos argentinos (AR\$ 4.701). Asimismo, se dan los detalles de los gastos y erogaciones cumplidos, desde la última reunión.

5) Informe de la Coordinación General sobre el Proyecto “Personas adultas mayores (60 años) alojadas en centros penitenciarios.

Rivana Ricarte, Presidente de la Comisión, presentó el Informe y solicitó que se revise el texto (idioma español) y se elabore un cuadro con la síntesis del Informe. La Coordinación General confirmó que se hará la revisión con el apoyo del Ministerio de la Defensa Pública de Paraguay, Secretaria General del Bloque. El cuadro síntesis será elaborado por la ANADEP.

6) Informe del Ministerio Público de la Defensa de la Nación Argentina sobre la Capacitación Virtual – 100 Reglas de Brasilia.

Dada la ausencia de la Delegación del Ministerio Público de la Defensa de la Nación Argentina, se resolvió que este punto sea tratado en la próxima reunión.

7) Presentación de la Coordinación General sobre el Proyecto del Podcast.

El Sr. Coordinador General presentó la propuesta de proyecto para el Podcast de BLODEPM, para su discusión, siendo aprobado por todos los participantes presentes. La idea es implementar el Podcast del Bloque con entrevistas a los miembros sobre temas previamente definidos en las sesiones ordinarias.

Todos los Consejeros se han manifestado favorables al proyecto. Se decidió que debería haber una rotación entre los países, en orden alfabético, comenzando con Argentina. En agosto se sugirió lanzar el Podcast con una instrucción del Coordinador General y una entrevista de la Dra. Stella Maris Martínez. En octubre se sugieren entrevistas con asociaciones argentinas sobre la formación y importancia del bloque para su trabajo. En la próxima sesión, se establecerán los temas para la edición 2020 y febrero 2021.

8) Boletín de Jurisprudencia sobre Derechos Humanos:

- a) Presentación formal del ejemplar Nro. 12, elaborado por la Asociación Nacional de Defensores Públicos (ANADEP).

La Asociación Nacional de Defensores Públicos de Brasil – ANADEP informó que han recibido fallos cinco miembros, lo que resultó en pocos artículos para su compilación. Argentina Institucional, Argentina Asociativo envió una jurisprudencia, una por Venezuela, dos por Brasil, dos por Chile y una por Uruguay.

Se decidió que la fecha límite se extenderá hasta finales de junio para enviar los artículos, por lo tanto, una fecha límite para la compilación hasta finales de julio.

- b) Ejemplar Nro.13, definición de la delegación a cargo.

Se decidió que será realizado por la Asociación Civil de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la República Argentina- AdePRA. La fecha límite para la remisión de los fallos, será el día 05 de octubre del presente año por medio del correo electrónico adepra@adepra.org.ar con el asunto: Boletín de jurisprudencia del BLODEPM.

9) Divulgación por parte de la Escuela Nacional de la DPU – ENADPU, sobre cursos online gratuitos de la Escuela Virtual de Gobierno – EV.G de Brasil.

Olinda Vicente Moreira, Directora de la Escuela Nacional de la DPU, presentó los cursos de autoinstrucción de la Escuela Virtual de Gobierno de Brasil (EV.G). Informaciones completas sobre sistema de registro paso a paso se adjuntará a esta acta.

10) Programa de Pasantías:

- a) Informe de la Asociación Nacional de Defensores Públicos - ANADEP, respecto a la pasantía realizada en Brasil el segundo semestre de 2019

Dr. Pedro Coelho, Presidente de la ANADEP presentó un informe completo sobre la pasantía realizada en Rio de Janeiro en el segundo semestre de 2019. El informe está disponible para

consulta en

<https://anadep.org.br/wtksite/cms/conteudo/41865/INTERC>

[A_770_MBIO - RELATO_769_RIO\(1\).pdf](#)

- b) Informe del Ministerio de la Defensa Pública de Paraguay - Secretaría General, respecto al programa de la pasantía del primer semestre del presente año.

La Defensora General de Paraguay, María Lorena Segovia Azucas, presentó el programa adjunto a esta acta, propuesto para la pasantía 2020. Se decidió que en atención a las circunstancias sanitarias regionales, tentativamente se llevará a cabo a fines del segundo semestre de 2020 o el primer semestre de 2021, manteniendo como sede la ciudad de Asunción - Paraguay.

11) Escuela Itinerante: definición de las próximas ediciones:

Por la pandemia del COVID-19, los miembros han decidido realizar el Programa Escuela Itinerante 2020 por vía telemática. El Ministerio de la Defensa Pública de Paraguay se dispuso a organizar la edición por video conferencia en el segundo semestre de 2020 sobre el tema de Pueblos Indígenas.

Se dispone el cuadro para seguimiento de los temas elegidos por los miembros en 2019:

Delegación	Tema ofrecido 1	Tema ofrecido 2	Lugar a realizarse	Interesados
DGN (Argentina Institucional)	Migrantes	Género	Vía videoconferencia o virtual	ANADEP (diciembre)
ADEPPY (Paraguay Asociativo)	Pueblos Originarios			
ADEPU (Uruguay Asociativo)	Restitución Internacional	Género		Paraguay
Defensa Pública de Venezuela	Trata		Virtual	
ANADEP (Brasil Asociativo)	Género		Presentación	ADEPU DGN
PARAGUAY Institucional	Pueblos Originarios			

12) Informe de la delegación de Brasil institucional sobre la página web

El Sr. Coordinador General agradeció al equipo del Dr. Mahnke, por hacer posible la creación del sitio web BLODEPM, además destacó la importancia de actualizarlo constantemente, recordando que este producto de comunicación contribuye al fortalecimiento de la imagen y difusión de la misión BLODEPM. Remarcó que, actualizar el sitio de web es una tarea de la Coordinación General que, regularmente, solicitará a los integrantes contenidos y noticias para su actualización y realizó una breve presentación de todos los espacios de navegación del sitio web www.blodepm.com

13) Propuesta de la Coordinación General sobre la Actualización del Reglamento y del Estatuto del BLODEPM

La Coordinación General ha propuesto la actualización del Reglamento que tiene como objetivo "regular el funcionamiento de la Directiva del Consejo" (Artículo 1 del Reglamento BLODEPM) para coordinar con el Estatuto actualizado en 2018 sobre temas relacionados con el funcionamiento de la Directiva del Consejo. Se ha propuesto una actualización del Estatuto para que incluya una disposición sobre la elección de la Junta Directiva por la Asamblea General para incluir la rotación de la Coordinación General entre los representantes institucionales y asociativos. Los miembros estuvieron de acuerdo con la iniciativa. ANADEP se dispuso a ser el relator y ADEPRA se dispuso a ser el revisor de esta actualización.

Las propuestas serán discutidas en la próxima reunión, con un texto de revisión de los Estatutos y Reglamentos para distribuir a todos los miembros con antelación.

14) Varios

En este punto, ADEPRA presentó durante la reunión una nota sobre la importancia de la independencia de las defensorías con relación a una cuestión relativa al Defensor Público argentino, Dr. Gustavo Colman. La propuesta realizada por el Coordinador General y aceptada por el pleno fue la realización de una sesión extraordinaria el día 18 de junio, a las 11:00 horas de Brasilia y 10 horas de Asunción, para debatir el tema. A continuación, Pablo Sanzana de la Asociación de Defensores Públicos de Chile solicitó incluir en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria, una nota sobre recomendaciones relativas a juicios penales por video conferencia. En el mismo sentido, se acuerda tratar la nota de referencia en la sesión extraordinaria el día 18 de junio, a las 11:00 horas de Brasilia y 10:00 horas de Asunción.

Por otro lado, los miembros han aceptado programar la próxima sesión ordinaria del BLODEPM un día antes o un día después de la reunión de la REDPO, correspondiente al segundo semestre.

No existiendo más temas para someter a tratamiento se da por finalizado el acto a las 17:30 horas del día 09 de junio de 2020, firmando al pie de la presente, el "Sr. Coordinador General" y la "Sra. Secretaria General" del Bloque.



GABRIEL FARIA OLIVEIRA
Coordinador General